



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes. 2 pesetas
 Fuera. Trimestre. 6
 Semestre. 12
 EXTRANJERO, AÑO. 42
 NÚMERO SUBLTO 0'15 CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
 NO SE DEVUELVEN LOS CÍPULOS

Año XVI

Número 5.610

HUESCA, Sábado, 13 de Junio 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 76

Política del Frente Popular

A los pueblos incomunicados que los parta un rayo

Las izquierdas, una vez en el poder, no se conforman con repetir, agravados los atropellos y arbitrariedades del primer bienio contra los que no piensan cómo ellos. Si solo se conformasen con reiterar sus atropellos menos mal, porque las consecuencias no las pagaríamos más que las derechas que nos empeñamos tórcamente en permanecer fieles a nuestras convicciones, y firmes en nuestros ideales. Ya es eso bastante delito para que las izquierdas repitan en este bienio sus persecuciones del primer bienio de la República.

Pero, con ser eso grave, hay algo que es mucho más grave todavía. Ya no se trata de perseguir a las derechas: se trata de una aberración mayor todavía, que es la de desconocer una triste realidad; la de nuestros pueblos incomunicados.

El Gobierno de izquierdas actual se empeña en reincidir en los errores del que gobernó la República en el primer bienio. Muestra elocuente de ello es el proyecto que ha comenzado a discutirse sobre el plan de accesos y extrarradio de Madrid, que ha sido, en la primera sesión, objeto ya de la ruda oposición de las derechas.

El Gobierno pretende, y lo logrará, dedicar cerca de 63 millones de pesetas en Madrid para unas obras que tienen el carácter de suntuarias y que son exclusivamente de lujo. 63 millones de pesetas para embellecer Madrid! Esos eran ya los proyectos de Prieto siendo ministro de Obras públicas, que las elecciones de 1933 y el triunfo de las derechas hicieron fracasar.

Para esas izquierdas por lo visto no hay más España que la que sus jefes pisan, que Madrid, sin que cuenten ni tengan sin duda ningún derecho los restantes españoles que viven, sufren y trabajan en los pueblos y aldeas de España.

Cada año se gastan en Madrid 80 millones de pesetas que dá el Estado en concepto de subvención por capitalidad, que lo votaron las izquierdas en el primer bienio y lo gasta en lo que quiere, el opulento izquierdista y alcalde madrileño don Pedro Rico.

Sumando pues, los 80 millones de subvención al Ayuntamiento de Madrid correspondientes a este año y los 63 que ahora el Gobierno proyecta gastar en acceso y extrarradio de aquella capital, tenemos un total de ciento cuarenta y tres millones de pesetas que el estado va a gastar «solo este año» en embellecimiento de la ciudad de Madrid. Las izquierdas, tan democráticas, y el Frente Popular, tan popular, tienen la pesadilla de la suntuosidad y del lujo.

¿Cuántos caminos vecinales y carreteras podrían construirse este año con esos 143 millones que el Gobierno va a gastar en Madrid!

Los que viven en el resto de España, los que trabajan y peñan en nuestros «lugares» no tienen derecho a nada. A esos parece que dice el Gobierno que los parta un rayo. Esos son ciudadanos de tercera. Esos no cuentan. Así obra este Gobierno del Frente Popular.

Y mientras se hace en Madrid ese derroche, hay unos ocho mil pueblos incomunicados en España. En nuestra provincia, y no creemos sufrir en este error, solo las cabezas de distrito municipal, las capitales de municipio incomunicados ascienden a la cifra de setenta y cinco. Además, tenemos aquí muchísimos más de setenta y cinco núcleos de población que sin ser cabeza de municipio, siendo agregados, aldeas o pedanías, pasan de 70 habitantes.

A esas pobres gentes dice el Frente Popular que, las parta un rayo. Embellezcamos Madrid, aumentemos sus comodidades, multipliquemos su lujo, dice el Gobierno; esas gentes que siempre vivieron incomunicadas, no importa que sigan viviendo en su miseria porque ya están acostumbrados a eso. Así piensan las izquierdas.

Nos hemos parado a hacer un cálculo «grosso modo». Con la décima parte (la décima parte sólo, de lo que el Gobierno gastará este año superflua- mente en Madrid, podrían ponerse en comunicación todas las capitales de Municipio, y todos los pueblos mayores de sesenta habitantes de la provincia de Huesca. Madrid viviría con un poquito, muy poco, menos de lujo que el Gobierno quiere darle, pero, en cambio, ¡no habría en esta provincia un solo pueblo incomunicado!

Esa es la política de las izquierdas. La de las derechas era aquel proyecto que don Luis Lucia llegó a leer en las Cortes pasadas poco antes de disolverse y que en cinco años daba comunicación a todos los pueblos que hoy viven carentes de ella. Y Lucia, y las derechas, llamaban modestamente al proyecto «Proyecto de Pequeñas Obras Hidráulicas». Suponía trabajo, comunicaciones, lucha contra el paro, eficacia, alegría a pueblos y aldeas, riqueza, justicia. Los proyectos del actual Gobierno izquierdista no suponen más que una sola cosa: lujo y suntuosidad y que a los pueblos incomunicados que los parta un rayo.

Mediten nuestros pueblos sobre esto. Comparen y juzguen. Las derechas tenían un «Proyecto de pequeñas Obras Hidráulicas», que, sin presunciones ni ampulósidad, resolvía muchos problemas. Las izquierdas no tienen más que un «Proyecto de accesos y extrarradio de Madrid», que es un nombre muy bonito, eso sí, pero que no resuelve ningún problema nacional.

Los pueblos incomunicados, que son nuestra pesadilla de todos los días y nuestra preocupación de todos los momentos, por lo que se ve les tienen sin cuidado a las izquierdas. Que esos pobres pueblos mediten, comparen y juzguen.

Mientras gobiernen las izquierdas ya pueden resignarse a seguir igual cabe una esperanza. La esperanza de que esto cambiará... y de que las derechas algún día podrán llevar a la práctica sus proyectos. Que los pueblos interesados, que son en definitiva los que lo han de hacer, reflexionen, aprendan y escarmenten. Ya saben el porvenir que les espera si se empeñan en tropezar otra vez en la misma piedra.

JOSE MONCASI SANGENIS
 Diputado a Cortes

Vuelve el Crucifijo a las escuelas portuguesas

Viene esta vez la lección de Portugal. También allí sufrieron el sa- rampión de un laicismo persecutorio y estúpido. El nuevo Portugal, que tiene la razón de su fortaleza en el espíritu tradicional del país, comprende el error tremendo y la injusticia que supone desterrar a Cristo de las escuelas como primer paso para borrar su amor y su doctrina de las almas infantiles.

No hace mucho, en Arcoselo, se han inaugurado unas magníficas escuelas primarias. En las aulas, llenas de aire y de luz, preside un Crucifijo.

El jefe de gabinete del ministro de Economía Nacional que preside el acto de inauguración señala el hecho. «En la escuela ha de resplandecer la moral cristiana». «La presencia de Cristo Crucificado en las escuelas es para los niños, la más noble enseñanza y la más suprema lección.»

Hoy la lección viene de Portugal. Más pronto o más tarde, España seguirá ese mismo camino. Más pronto o más tarde, la Verdad y la Justicia se alzarán sobre esta masa de socialismo rencoroso y de ceguera mental que en vano pretende espullarla.

Este número ha sido vi- sado por la previa censura

EFEMERIDES OSCENSES

JUNIO

El día 13 de 1804 el Claustro de la Universidad Sertoriana, redactó el nuevo plan al que habían de someterse los estudios y disciplinas que en ella se practicaban, repartidos en las 25 cátedras de propiedad de que constaba.

El mismo día de 1844 se crearon por R. D. las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, y para constituir la de Huesca fueron designados algunos de los individuos que ya lo eran de la diputación arqueológica. Lo primero en que se ocupó, fué de buscar adecuado enterramiento a los restos reales que se habían exhumado en Montearagón el 11 de Junio de 1843. (V. el 11 y el 29 de Junio).

El mismo día de 1888 se celebraba aun en Huesca la procesión muy concurrida por cierto, en honor de San Antonio, costeada por su Cofradía. Salía de la Compañía, recorriendo los dos Cosos y subía por las calles de Ramiro el Monje, San Salvador, Cortes, Catedral, Santiago y Coso alto, para regresar a la misma iglesia.

El mismo día de 1889 se dictó una R. O. declarando monumento nacional el histórico y Real Monasterio de San Juan de la Peña. Hásta el presente, bien poco es por cierto cuanto el Estado ha realizado para salvarlo de la ruina no obstante las intensas campañas emprendidas.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

«Todo es según el color...»

Encabezadas con este mismo título hemos recibido en esta Redacción unas cuartillas que, firmadas por «Un cursillista», vienen sin una firma responsable que avale el trabajo y lo que en ellas se denuncia.

Como de ningún modo podemos dar a la publicidad trabajos en estas condiciones, sepa nuestro anónimo comunicante que tales cuartillas no podrán ser publicadas hasta tanto que el autor nos dé su firma que, naturalmente, el así lo desea, no aparecerá en el trabajo, quedando únicamente en nuestro poder como garantía del contenido de dicho artículo.

En cuanto llenemos este requisito, será entendido el autor que sus cuartillas serán publicadas.

Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación de la provincia de Huesca

En sesión celebrada por el Pleno de este Jurado en el día de ayer, se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Ratificar el acuerdo tomado por representantes de los gremios de pescados y carnes en el sentido de cerrar sus establecimientos totalmente los domingos.

2.º Hacer extensivo este acuerdo de cierre dominical a todos los establecimientos afectos a este Jurado mixto del Comercio de la Alimentación, respetando los derechos adquiridos por los establecimientos de Panadería y Pastelería, en los estrictos términos, y con el alcance que sus especiales autorizaciones les concedan.

3.º Que este acuerdo tendrá alcance para toda la provincia y comenzará a ponerse en vigor a partir del próximo domingo 14 de Junio en curso.

Ayer fueron adjudicadas las subastas de las carreteras de Arguis y de Orna a Boltaña

Ayer, en Madrid, se celebraron las subastas para la realización de las obras de construcción de dos importantes carreteras de nuestra provincia: la de Huesca a la Estación de Sabiñánigo, más conocida por la denominación de carretera de Arguis, y la de Orna a Jánovas (Boltaña).

La adjudicación ha sido hecha, respectivamente, a los contratistas de obras don Isidro Zubero, con una baja sobre el presupuesto de contrata del 26 68 por 100, y a don Antonio Barban, con baja del 20 por 100.

Ambas carreteras tienen gran interés para las comunicaciones de nuestra provincia y han de favorecer el turismo y el comercio entre los pueblos de la provincia.

Ayer marchó a Madrid el alcalde

En la mañana de ayer marchó a Madrid, por asuntos propios del cargo, el alcalde de la ciudad don Mariano Cardenera.

Por ausencia del primer teniente de alcalde, se ha hecho cargo de la Alcaldía durante el tiempo que dure la ausencia del señor Cardenera el segundo teniente de alcalde don Adrián Bonet Ullid.

Solemnes funerales

En la Santa Iglesia Catedral tuvieron lugar ayer los funerales por el eterno descanso de la muy distinguida y virtuosa señora doña Enriqueta Acín Aquilué.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta, en la que se destacaban personalidades oscenses de todas las clases y numerosos amigos de la considerada familia oscense señores Espña Acín. El tributo luctuoso rendido ayer a la memoria de la finada fué tan solemne como merecido.

Tras el fúnebre eran portadas cuatro magníficas y artísticas coronas, entre éstas, una ofrecida por la Cámara de Comercio, de la que es digno secretario el elegido esposo de la difunta don Arsenio Espña.

Al elevar una oración por el eterno descanso de doña Enriqueta Acín Aquilué, renovamos el pésame a todos los suyos.

En el Palacio Nacional

MADRID.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a las siguientes personalidades:

Ex ministro don Miguel Santaló, don Fernando de los Ríos, presidente del Ateneo, acompañado de la Directiva de dicho organismo; directores generales de Rentas Públicas y ferrocarriles, jefe de la Oficina de Información y Ealace de la Dirección General de Seguridad, don Miguel Tato, presidente de la Asociación Nacional de Interventores del Estado en los ferrocarriles españoles, magistrado señor Aragonés, alcalde de Orotava, acompañado de una comisión de frutereros de Canarias y a varios oficiales del Ejército español que van a asistir a un concurso hípico.

DE SOCIEDAD

Hoy, festividad de San Antonio de Padua, celebran sus días las señoras doña Antonia Izquierdo de Lardés; la señora viuda de López; doña Antonia Castro, viuda de Ponce; y los señores don Antonio Laporte; don Antonio Villas; don Antonio Pueyo; don Antonio Crespo; don Antonio Mompradé; don Antonio Potoc; don Antonio Godé; don Antonio San Agustín; don Antonio Latre; don Antonio Plé (e hijo); don Antonio Uceda; don Antonio Lacasa; don Antonio

BAROMETRO FIJO

Y seguro. Léase la prensa de «el Frente» y todo cuanto ella alabe y defienda, ya puede darse por inadmisible e injusto; al contrario, por razonable y salvador cuanto la misma condena.

Hemos tenido que devanarnos poco los sesos para afianzar la consecuencia que a priori nos habíamos formado del «rexismo» con sólo observar el juicio que éste merece a la prensa zurda; habla nada menos que de «demagogia jesuítica del rexismo».

Tiene mucho el «rexismo» de tradicionalista y por tanto de doctrina pura, que no admite componendas, colaboraciones ni conviencias con la menfira ni el error

Aventis; don Antonio Bescós; don Antonio Almudévar; don Antonio Fuertes (e hijo); don Antonio Palacios (e hijo); don Antonio Cortés; don Antonio del Pueyo y don Antonio Solanes.

Y los simpáticos niños Antonio Solanes y Antonio Escuer Ballabriga.

Felicítamos a todos muy cordialmente.

— También celebran sus días en el vecino pueblo de Lorzano el rico propietario don Antonio Saso; su bella y distinguida esposa Antonia Aisa; la respetable señora doña Antonia Ciria, viuda de Aisa, y el simpático y precioso niño Antonio Calvo Mur. Reciban todos nuestra efusiva felicitación.

Con motivo del fallecimiento de la señora doña Enriqueta Acín de Espña (q. e. p. d.) pasaron en Huesca el día de ayer, precedentes de Zaragoza, donde residen, don Agustín María Sierra y su distinguida esposa Gloria Puzo.

— La monísima y angelical niña Marujita Artero Lasoosa, recibió el domingo en la Iglesia de Santa Rosa, por vez primera, el Pan de la Eucaristía.

La linda comulganda primorosamente ataviada con sus blancas galas de comunión, estaba lo mismo que un ángel.

Después del solemne acto al que asistieron la familia y amigos, fueron espléndidamente agasajados.

Ehorabuena afectuosísima por tan agradable acontecimiento.

— Hizo el jueves su primera comunión en la capilla de las Siervas de María, aristóticamente engalanada, el simpático niño Pepito Estrada Reduelo, siendo celebrador después, tan fausto suceso, con exquisito banquete en el Restaurant del Bar Flor.

Reciban el comulgante y su apreciable familia nuestro parabién más sincero.

TINTORERIA POLO

La limpieza a seco elimina toda materia extraña al tejido sin encoger, deformar, ni desteñir la prenda.

— El jueves, festividad del Corpus, tomó por vez primera el Pan de los Angeles, el precioso niño Alejandro Garcés, hijo de nuestro considerado amigo el competente maestro hortelano de las Residencias provinciales, don Lorenzo.

El acto tuvo lugar en la Iglesia del Sementario Conciliar de esta ciudad.

Con tal motivo reunió en su mesa a sus amigos, obsequiándoles con un banquete.

Ehorabuena al comulgante así como a sus respectivos padres don Lorenzo y doña Petra.

— Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores Cavero-Solanilla, llegó de Madrid la distinguida señora doña Acensación Solanilla, acompañada de su monísima niña María Teresa.

Les deseamos grata estancia.

liberal, único modo de salir nosotros vencedores.

Es su primer postulado «Christus Rex», valientemente defendido en la revista «Rex» y colocando su jefe y director León Degrelle, como el tradicionalismo puro, el reinado de Cristo sobre los pueblos y naciones.

¿Se comprende ahora la hiel que desilbó la prensa luciferiana de España contra Degrelle, esa prensa que tanto ha contribuido y contribuye a desterrar a Cristo de la escuela, del hogar y de la familia?

Principio muy tradicional también y muy nuestro es el Estado que Degrelle quiere dar a su nación; un pueblo que fundamente su «unidad nacional» en la «unidad de fe católica» y desde luego bajo el signo de una monarquía tradicional y legítima, barriendo de una vez para siempre ese lavadero público, el Parlamento, al que tan chuzona como gráficamente bautizó con el nombre de «Charlamenteo» un digno sucesor de Lucifer, Voltaire.

¿Cómo ha de comulgar con Degrelle una prensa zurda, que tanto trabaja por la ruina y la disgregación de España y a la que conviene más que muñecos?

Peró lo absurdo, lo inconcebible es que la Unión Católica de Bélgica sostaya también a Degrelle; allí, como en España y en todas partes se hace una guerra digna de mejor causa a la «intransigencia farmacéutica» del seguro de maternidad, siempre que den a luz.

Por el «seguro de enfermedad», todos los inscritos en los seguros unificados tendrán derecho a la asistencia médica y servicios farmacéuticos y a un subsidio que será del 25 por 100 de su salario base a partir del cuarto día de ser declarada su enfermedad hasta el séptimo y del 50 por 100 desde el octavo día de enfermedad en adelante hasta un máximo de veintiséis semanas. Si agotados los plazos de las prestaciones no se hubiese logrado la curación del asegurado, se le considerará inválido temporal con derecho a las prestaciones del seguro de invalidez.

Los servicios sanitarios del seguro de enfermedad serán también prestados a la mujer y a los hijos del asegurado que vivan en su domicilio y a su costa luego que haya satisfecho diez cotizaciones semanales.

Los trabajadores autónomos, o sean los que por cuenta propia se dedican a cualquier clase de trabajo que tengan menos de cuarenta y cinco años y no tengan más de 6 000 pesetas de ingresos, pueden voluntariamente inscribirse en el seguro de enfermedad, sometiéndose a previo reconocimiento facultativo. Igualmente pueden acogerse a este seguro voluntario los que hayan dejado de ser asegurados obligatorios con menos de cuarenta y cinco años, llevando cotizadas veintiséis semanas en el año anterior y lo soliciten dentro del semestre siguiente a su cese en el seguro obligatorio, y el cónyuge superviviente de un asegurado obligatorio o voluntario.

En San Pedro

Con motivo de la festividad del Corpus, habrá hoy Hora Santa que comenzará a las seis y media, con sermón, por el doctor don Benito Torrelles.

Al final tendrá lugar la procesión por el interior del templo.

ACCION CATOLICA

Contra el cine inmoral

«Piernas de acero». Para personas de criterio formado.

«Casino del mar». Para personas de criterio formado.

Diputación de Huesca

EL ERROR Y LA VERDAD

“SOLO CREO LO QUE VEO”

VI

Para evitar la religión, se inventan mil objeciones. He aquí una que más de una vez, sin duda, habréis oído resonar en vuestros oídos: «Solo creo lo que veo».

1.º «Solo creo lo que veo...» Es una estupidez. Efectivamente, en el curso ordinario de la vida, el testimonio, es la fuente de la mayor parte de nuestros conocimientos.

2.º «Solo creo lo que veo...» Es un pretexto. No creer más que lo que uno ve, es un pretexto para hacer todo lo que uno quiera, y así desembarazarse de lo invisible.

3.º «Solo creo lo que veo...» Es un peligro. Sí, un peligro que amenaza a las almas y a los pueblos y los pone en camino de todas las decadencias.

JOSEPHUS.

La situación política y social en Francia

PARIS.—En la Cámara francesa se ha celebrado hoy sesión, ocupándose del proyecto para la implantación de la jornada de cuarenta horas de trabajo semanal.

Los diputados que hicieron la defensa del proyecto sostuvieron que esta reducción de jornada, si no total, hará una parcial absorción de los obreros en paro forzoso.

Las minorías se opusieron al proyecto, diciendo que Blum va a

este ensayo cuando la economía de Francia se halla enferma de cuidado.

Entienden que esto no ha de beneficiar en nada a la clase trabajadora.

Se solucionan conflictos

PARIS.—Hoy se llegó a un acuerdo entre los propietarios de cafés y bares y el personal que en los mismos presta servicios.

En varios talleres metalúrgicos se han reintegrado al trabajo.

Visado por la Censura

El proyecto de unificación de Seguros Sociales

Sus principales características

Pendiente de la Información pública abierta por veinte días, que terminarán el día 17 de los corrientes, en el ministerio de Trabajo se encuentra el proyecto de Unificación de Seguros Sociales.

Sus principales características son las siguientes: Unificación, sin fusión, de los seguros de vejez, invalidez y muerte y de enfermedad y maternidad.

Inscripción obligatoria de todos los asalariados sin distinción de estado civil, sexo o nacionalidad que hayan cumplido diez y siete años y no lleguen a los sesenta y cinco, cuyas retribuciones no excedan de 6.000 pesetas.

Prestaciones sanitarias iguales para todos los asegurados. Las prestaciones económicas serán proporcionadas a las cuotas y éstas a los salarios.

Para el sostenimiento de los seguros sociales unificados, contribuirán el patrono y el obrero con la cuota, que pagarán por partes iguales, correspondiente al salario-base del obrero y contribuirá el Estado costeando pensiones suplementarias a los asegurados pensionistas y a cada grupo de supervivientes con derecho a pensión y pagando la cuota correspondiente a los asegurados en el servicio militar o en paro forzoso, a más de aportar la cooperación de los servicios de Sanidad y asistencia pública a cargo del Estado, las actuales aportaciones del Seguro de maternidad y cubriendo los gastos de jurisdicción y control contra las exenciones y franquicias previstas en la legislación vigente.

Para los seguros de enfermedad y maternidad se adoptará el régimen de reparto, y para los otros tres, el de capitalización colectiva, llevándose con la separación conveniente por las entidades aseguradoras la contabilidad, recursos y obligaciones de uno y otro grupo de seguros, cada uno tendrá un fondo nacional regulador.

La administración de los seguros unificados se encomienda al Instituto Nacional de Previsión con sus Cajas colaboradoras, bajo el triple control oficial (administrativo, financiero y actuarial) que detalla el proyecto.

En el seguro de vejez la pensión vitalicia no será inferior a la de 360 pesetas para los que tengan al menos 500 cuotas semanales acreditadas y constará de dos partes: una proporcionada al número y cuantía de las cuotas semanales abonadas en favor del asegurado y otra de 110 pesetas anuales procedente de la aportación del Estado.

Los que al llegar a los sesenta años lleven por lo menos treinta de afiliados con un mínimo de 750 cuotas satisfechas, podrán solicitar la liquidación y cobro de su pensión, que sufrirá la reducción consiguiente a su anticipo, al cumplir los 60 años de su edad.

Por el seguro de invalidez, los que caigan con este estado y no puedan ganar si quiera un tercio de lo que en su oficio y localidad gane un obrero de su categoría, tendrá con solo que lleven satisfechas 250 cuotas semanales, una pensión no inferior a 360 pesetas y que constará en dos partes: una proporcionada al número y cuantía de las cuotas que tengan acreditadas en su cuenta y otra de 120 pesetas procedente de la aportación del Estado.

Todos los inscritos que caigan en invalidez tendrán, además, derecho a la asistencia sanitaria adecuada.

Por el seguro de muerte, al fallecimiento del asegurado o pensionista se entregará a sus derechohabientes una indemnización por gastos funerarios no superior a 250 pesetas y además una pensión que corresponderá, en primer lugar, a la viuda inválida o sexagenaria o que tenga a su cargo hijos o nietos menores de diez y seis años o incapacitados; a falta de viuda a los hijos o nietos huérfanos menores de diez y seis años o incapacitados que hayan vivido a costa del causante y no tengan otros recursos equivalentes al es-

tén asilados; y en defecto de todos a los ascendientes mayores de 65 años o inválidos sin derecho a otra pensión u otros ingresos fijos equivalentes y que vivieren a costa del asegurado o pensionista fallecido.

Las pensiones de viudedad y de orfandad serán del 40 por 100 de la pensión que disfrutase el causante si ya fuera pensionista o a lo que tuviere derecho si hubiera sobrevivido la invalidez en vez de la muerte. La pensión mínima de supervivencia, será de 240 pesetas para la viuda y huérfanos y de 180 pesetas para los ascendientes.

Por el «seguro de maternidad», las obreras inscritas tendrán derecho a las mismas prestaciones sanitarias que en la actualidad, a premio de lactancia, como ahora, y a un subsidio igual al de enfermedad mientras dure el descanso legal.

Las mujeres de los obreros inscritos en los seguros sociales unificados tendrán derecho, aunque ellas no sean obreras ni, por consiguiente, figuren inscritas, a las prestaciones sanitarias (matrona, médico, ajuar sanitario y asistencia) de una doctrina que no «transigre», porque no se puede «transigir», ni dar belligerancia al liberalismo masónico que todo lo ha envenenado; y bien claro dijo Cristo: «Quien no está conmigo, contra mí está».

Por tanto, si algo pretenden alegar los «convivientes», que rectifiquen al Maestro. ¿De qué ha servido esa escisión en Bélgica? Para engrosar las filas de Degrelle, a costa por cierto, de la Unión Católica, porque en el mundo entero se van deslindando los campos de modo que ya no caben medias tintas, si no blancos y negros, Cristo y Balaam.

Tampoco quiere nada Degrelle ni con el Parlamento, ni con los acomodaticios que allí y en todas partes tienen al fin que virar y han virado en claudicación.

¿Cómo ha de ir Degrelle con católicos, que si no participaron, eucubrieron al menos y contemporalizaron con los políticos liberales, que engañaron a los obreros y fomentaron la discordia entre flamencos y valones?

¿Pero, ¿caso la convivencia con Parlamentos liberales y por tanto masónicos y no sólo liberales si no liberalizados también, puede dar ni ha dado jamás otros frutos?

¿Qué ha sucedido en Francia, con esa política de «rallement» o adhesionismo? Y eso que ya por 1894, al «adhesionarse» los católicos franceses, descubrieron el influjo que la masonería tenía en la República y en el Parlamento, lo que era motivo más que suficiente para prever el negativo y triste resultado de su «adhesionismo»...

¿Diremos algo de España? De España ni pío; son más elocuentes los hechos que todo el Diccionario que pudiéramos volcar.

Sólo una pregunta: ¿Escarmenaremos? ¿Cuántas veces vamos a tropezar en la misma piedra!

J. P.

UNA MISA

Ayer, viernes, cumplióse la fecha del IX aniversario de la primera misa del virtuoso sacerdote, nuestro apreciable amigo don Félix Santamaría Burgos.

Con este motivo hubo misa solemne a las ocho, en la Asunción, cantada por las monjas y con el Señor expuesto, dicha por él, a la que asistieron su familia y numerosos amigos. Mosén Félix fué felicitudinista y obsequiado con este motivo.

Reciba en unión de sus familiares nuestra más cumplida enhorabuena, deseando que por muchos años pueda conmemorar tan grata e inolvidable fecha.

¡ATENCIÓN!

Fresones muy superiores a 20 kilos. Peras y manzanas de Chile (género muy superior). Cerezas garrofales, melocotón y toda clase de fruta selecta. Casa PEIRA, Ramiro el Monje, 8, teléfono 283.

Las primeras catequistas, las madres

Las primeras catequistas de vuestros hijos debéis ser vosotras, madres cristianas.

«¡Todos catequistas! ¡Tal debe ser hoy el «santo y seña» de los católicos españoles.

Pero antes que todos, primero que todos, vosotras, madres cristianas.

Si vosotras, vuestros hijos no aprenderán nunca como deben el Catecismo. Con vosotras, nada tienen que temer de los que querían arrancarles la fe que nos enseña el Catecismo.

Ese hijo vuestro, a quien vosotras habéis dado la sangre de vuestras venas y la leche de vuestros pechos, además de ese cuerpo que parece amasado con rosas y azucenas, tiene un espíritu creado de la nada por Dios; un alma salida directa e inmediatamente de las manos del Todopoderoso; hecha a imagen y semejanza de Dios, capaz de entender, como Dios, de querer como Dios, de amar como Dios; espíritu inmortal, que no perecerá nunca, que vivirá mientras viva Dios.

Ese hijo vuestro está bautizado; y mediante el bautismo ha sido hecho hijo de Dios, hermano de Jesucristo, heredero con él del reino de los cielos.

Esa alma de vuestro hijo, además de la vida natural de la inteligencia, todavía dormida, vive otra vida misteriosa, sobrenatural; divina: la vida misma que vive Dios; la vida de la Santísima Trinidad; la vida que viven el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Porque eso es la gracia santificante que se dió a ese hijo vuestro en el Bautismo: una participación

de la naturaleza divina; una participación de la vida divina.

En esa alma, como gérmenes divinos que no día se convertirán en flores de virtudes y en frutos de vida eterna, duermen ahora la Fe, la Esperanza, la Caridad, y con las virtudes teologales, las virtudes cardinales y las demás virtudes infusas; y con las virtudes infusas, los dones del Espíritu Santo, y no duermen, sino vela y se recrea y se regocija en esa alma, como en casa de recreación y en jardín de delicias, el mismo Espíritu Santo, y con el Espíritu Santo, el Padre y el Hijo: Toda la Santísima Trinidad.

¡Misterio! ¡Misterio incomprensible! Pero verdad, verdad inefable, que nos ha revelado el mismo Dios. ¡Misterio! Pero ¿no nos rodea el misterio por todas partes? ¿No duerme en la bellota la corpulenta encina? ¿No duerme la mariposa en la oruga, y antes que en la oruga, en aquellos huevecillos que a Santa Teresa le parecían granitos de azafrán?

¡Oh qué grande y qué rico, y qué hermoso es vuestro hijo después de bautizado! Tomadle en vuestros brazos, cubridle de besos, levantadle en alto, y decidle con todo el amor de vuestro corazón, y con todo el júbilo de vuestra alma: ¡Hijo de mis entrañas, tesoro mío, cielo mío: más que todo el mundo, y más que mil mundos y que millones de mundos vales tú!

Sí, más que todos esos millones de astros que vollean sobre vuestras cabezas, más que todo el oro y todas las perlas, y todas las piedras preciosas, vale vuestro hijo. Pero eso no es decir nada. Una florecilla vale en sí más que todos esos mundos sin vida. Pues más que todas las flores, y que todas las aves, y que todas las hermosuras humanas, y que todos los sabios y todos los artistas, y todos los hombres y todos los ángeles juntos, vale ese vuestro hijo recién bautizado, si en los hombres y en los ángeles prescindís de la gracia que los hace semejantes a Dios.

X. X.

Comandancia de la Guardia Civil de Huesca

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para acuartelamiento de la Guardia Civil del puesto de esta Capital por tiempo indeterminado, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población, a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase sexta, de cuatro pesetas cincuenta céntimos, a las doce del día en que se cumpla el plazo de veinte días, a contar desde aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial de la provincia, ante el instructor del expediente, que se hallará constituido en la casa-cuartel de la Guardia Civil, sita en la calle del Alcoraz, número siete, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita, en el cual se fija como tipo mínimo del concurso, el precio del alquiler anual de QUINCE MIL pesetas (15.000).

Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, su condición de propietario o representante legal del mismo, la calle y número donde radica el edificio que se ofrece, el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir las condiciones consignadas en dicho pliego.

Huesca, seis de Junio de mil novecientos treinta y seis.—El primer jefe (legible).

Lotería Nacional

MADRID.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Primer premio 54.276 Valencia, Coruña, Zaragoza Barcelona. Segundo premio 56.442 Santiago de Compostela. Tercer premio 10.048 Barcelona, Toledo, Lacerana, Zaragoza.

Con 2.000 pesetas ESTUDIOS 27.747 8.176 3.810 31.988 12.023 8.400 5.112 58.810 30.454 37.617 15.849 315 1.711 20.457 5.759

Es LA TIERRA el diario mejor informado de la provincia Este número ha sido visado por la Censura

BIESCAS Próxima inauguración HOTEL "CLAVER" Agua corriente en todas las habitaciones.-Cuartos de baño.-Calefacción.-Cámara frigorífica.-Garage en el mismo

Parque del Deporte GRAN TEMPORADA DE VERANO Tennis, Baños, Skating y Atracciones ESCENAS: Acudid todos al PARQUE DEL DEPORTE

Ayer se decía en el Congreso que la crisis se plantearía seguramente la próxima semana

La sesión parlamentaria de ayer

Calvo Sotela hizo patente su protesta por la precipitación con que fué aprobada la prórroga del estado de alarma

MADRID.—A las cuatro y veinticinco minutos se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Se aprobó el acta de la sesión de ayer.

A continuación el señor Calvo Sotela interviene para poner de manifiesto su protesta contra la precipitación con que en la sesión de ayer fué aprobada la prórroga, o un mes, de la vigencia del estado de alarma.

Dice que la comunicación enviada por el Gobierno a la Cámara lleva fecha de ayer mismo. Es decir, que la aprobación se hizo inmediatamente después de la llegada al Parlamento, y ello, con arreglo al Reglamento de la Cámara, es imposible.

El presidente de la Cámara señor Martínez Barrio dice que en esas palabras del diputado se envuelve censura para su actuación. Si se mantiene, le contestaré desde el escaño.

Dice que él no tenía por qué retener dicha comunicación y que no tiene la culpa de que no hubiese un diputado que pidiese que quedase sobre la mesa el tiempo reglamentario.

Añade que la comunicación estaba redactada en términos más correctos que se ha hecho en otras ocasiones en que tal petición fué formulada.

Yo —añade el señor Martínez Barrio— no soy presidente solamente de la mayoría, sino de toda la Cámara.

Calvo Sotela afirma que en sus palabras no hay censura para el presidente de las Cortes, sino para el Gobierno. Insiste en que a las oposiciones se les debió dar un plazo de tiempo antes de discutir la comunicación de referencia.

El ministro de Estado interviene por el Gobierno y dice que éste se halla siempre dispuesto a garantizar todos los derechos de las minorías.

Expone su extrañeza de que

La situación social en provincias

Por la libertad de trabajo

VIGO.—Los oficiales de los vapores de la casa Sota han enviado al ministro de la Gobernación un telegrama rogándole que garantice a libertad de trabajo y de sindicación conculcada por la tripulación del «Amote Meadi» por imposición de la C. N. T.

El gobernador ante una huelga de brazos caídos

VALENCIA.—En vista de la huelga de brazos caídos que mantienen los metalúrgicos, el gobernador dió órdenes a los obreros de que desalojaran los talleres esta madrugada.

Los obreros, sin intervención de la fuerza pública, así lo hicieron. El gobernador ha prometido mediar en el conflicto.

Se resuelve en dos conflictos

VALENCIA.—Ha quedado resuelto el conflicto del campo de Benaguacil, habiéndose reanudado el trabajo.

También se ha resuelto el conflicto de las fábricas de hielo de Valencia.

No hay huelga

BADAJOS.—La huelga anunciada para hoy en la capital y en los pueblos de la provincia no se ha declarado.

No es posible la solución

BADAJOS.—Comunican de Almadratejo, que ha fracasado la reunión celebrada entre patronos y obreros con el delegado del Ministerio de Trabajo para resolver el conflicto pendiente desde hace dieciséis días.

Las comisiones de obreros ha marchado a Madrid.

Las reuniones ministeriales de ayer

Como por la mañana no pudieron depachar todos los ministros, el Consejo continuó por la tarde

MADRID.—Esta mañana, en la Presidencia, se han reunido los ministros para celebrar Consejo ordinario.

Hasta las dos y media prolongaron su labor.

Cuando el señor Barcia, ministro de Estado, salió de la Presidencia, dijo a los infamadores que no había dado fin el Consejo de hoy.

Luego fué el señor Ramos quien dió su acostumbrada referencia verbal de los asuntos despachados.

De Presidencia, un proyecto de la Comisión de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Estado hizo una exposición detallada de las cuestiones que afectan a la política in-

ternacional, fijándose especialmente en el reciente discurso pronunciado por Chamberlain y las posibles derivaciones del mismo.

El de Trabajo informó a sus compañeros de Gobierno del estado de los conflictos sociales que en la actualidad hay planteados.

De un modo particular lo hizo en lo que se refiere a las huelgas de construcción y sastrería en Madrid.

También expuso la situación en que se encuentran los obreros de la Junta de Obras de puertos.

Se informó también sobre la situación del conflicto del ferrocarril de Langreo.

De Instrucción Pública quedaron despachados varios expedientes para la construcción de edificios destinados a escuelas.

El Consejo de ministros de la tarde

Se adoptaron acuerdos encaminados a un rumbo de actuación con referencia a los conflictos planteados y al mantenimiento del orden

MADRID.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros, que, como continuación del celebrado por la mañana, tuvo lugar en el Congreso.

Al salir el ministro de Hacienda facilitó una referencia a los periodistas, diciéndoles que en vista de los antecedentes que obran sobre algunos conflictos obreros planteados, en los que la clase patronal, sistemáticamente, viene negándose al cumplimiento de lo dispuesto por resolución de la autoridad competente, se ha adoptado el acuerdo de imponer sanciones contra tales actitudes.

Igual se hará en aquellas huelgas que sean declaradas sin arreglo a los requisitos legales.

Se han dado órdenes para el desarme de todos aquellos que no estén en posesión de la oportuna licencia.

Se ha indicado a los gobernadores civiles que ordenen a los alcaldes de cada provincia impidan a toda costa la actuación de quienes sin ser autoridades se abrojan las facultades de los agentes de la misma.

El incumplimiento de tales órdenes llevará consigo la desautorización de dichas autoridades.

Igualmente serán sancionados los alcaldes que muestren negligencia en su actuación para cortar cualquier actitud ilegal que se produzca o no presten su concurso a las medidas encaminadas al mantenimiento del orden público.

El Gobierno adoptó el acuerdo

¿Iceberg?

Barcelona

Un negocio fantástico que se materializa

La Policía, atendiendo una denuncia hecha desde Bélgica, ha realizado un buen servicio.

Parece que en dicho capital se habían recibido cartas de Barcelona proponiendo un negocio fantástico de varios millones, alegando que los banqueros antes de declararse en quiebra, habían enterrado una cantidad de dinero y el mismo consiste en proponerles que vengamos a recuperar el dinero.

Se ha descubierto que el autor es José Balx Cortes, de 39 años, que está en la cárcel por un delito andiolo.

TOMAD LE CHE Cabañas

Despacho, Coto García Hernández, 55.—Se sirve a domicilio en botellas precintadas.—Teléfono 346

MADRID.—Hoy, en los pasillos del Congreso, hubo un rumor que tomó bastante cuerpo y que, desde luego, dentro del mundo de la política española, tiene importancia.

Se decía la posibilidad de que dentro de la semana próxima, quizá en los primeros días de la misma, se plantee la crisis en el Gobierno.

Parece que el lunes se celebrará Consejo extraordinario y que de él saldrá la crisis del Gabinete que preside el señor Casares Quiroga.

Se aseguraba que este hecho político tendría como origen el descontento que existe entre los diputados de Izquierda Republicana y Unión Republicana a raíz de la situación en el orden social, con planteamiento de huelgas con peticiones imposibles de ser aceptadas, conflictos que no obedecen a nada práctico ni viable y, por fin, a las perturbaciones del orden público, agresiones entre los ciudadanos, atentados, etc.

Este descontento contra la acción de los grupos extremistas se definió bien en la reunión conjunta celebrada por Unión Republicana e Izquierda Republicana, en la que se adoptaron acuerdos comunicados al Gobierno y que acaso hayan motivado esta posibilidad del planteamiento de crisis.

Nada se decía entre los comentaristas respecto al rumbo que la crisis, caso de llegar a plantearse, habría de tomar.

Lo que dice Gil Robles sobre los anuncios de plenos poderes

MADRID.—Esta tarde el señor Gil Robles quiso entrevistarse en el Congreso con el ministro de la Gobernación. Al saber que el señor Moles se encontraba celebrando Consejo, desistió de ello.

Los periodistas preguntaron al jefe de la Ceda a qué obedecía esa visita que quería hacer al ministro.

—Pues a lo de siempre: Encarcelamiento de afiliados a Acción Popular, detenciones, multas, orden público, etc., etc.

Un informador le preguntó:

¿Cuál es su opinión sobre eso de los plenos poderes al Gobierno de que se viene diciendo estos días?

—Pero a quién se van a pedir esos plenos poderes?

—Pues al Parlamento y, como es natural, hasta a las oposiciones.

—Pues ya veremos lo que en las oposiciones hacemos.

Los obreros sastres de Madrid no quieren que los trajes se prueben a la clientela más de una vez

MADRID.—Si se aprueban las bases presentadas por los sastres madrileños a sus patronos, entre las que figura un sobre aumento de jornales, va a resultar que el parroquiano va a salir gravado, ya que el precio de la hechura de trajes tendrá que elevarse bastante.

Además, los operarios no quieren que los trajes se prueben más de una vez.

Se reúnen a almorzar los ministros de Unión Republicana y el presidente de la Cámara

MADRID.—Hoy, en unión del presidente de la Cámara, almorzaron los ministros pertenecientes a Unión Republicana y el ex ministro señor Lara.

A este almuerzo se le había dado importancia desde el punto de vista de las cosas políticas, pero luego se ha visto que no la había tenido.

Siguen los conflictos sociales en Madrid

MADRID.—Siguen en igual estado las huelgas de los ascensores y de la construcción.

Mañana el Comité de la edificación se reunirá para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo en relación con la resolución de la huelga.

En Guinea no ha ocurrido nada en absoluto

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia dijo que los rumores que estos días habían circulado sobre hechos ocurridos en Guinea, carecen en absoluto de cualquier fundamento. Todo se debe a manejos de unos cuantos a quienes molesta la rectitud que en su obrar tiene el gobernador de la Guinea señor Sánchez Román a quien el Gobierno ha ratificado su confianza.

La situación en Málaga

En un tiroteo entre ugelistas y cenestistas resultó muerto un obrero de la C. N. T.

MALAGA.—Esta mañana, sobre las nueve, en la calle de la Marina se estableció un vivo tiroteo entre obreros pertenecientes a las organizaciones U. G. T. y C. N. T. Resultó muerto el obrero de la Confederación Nacional del Trabajo Carlos Santiago y herido otro más.

Los guardias de Asalto han practicado algunas detenciones.

La policía recorrió las tabernas de la capital, practicando algunas detenciones. Fué detenido el obrero comunista Miguel González, perteneciente a la guardia personal del concejal comunista señor Rodríguez.

A las once de la mañana se celebró el entierro del presidente de la Diputación que ayer cayó víctima de un atentado.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas se lamentó de estos hechos que son producto—dijo—de diferencias entre organizaciones sindicales. Confirmó la clausura de los locales de la F. A. I. y la C. N. T. y que había dado órdenes severas para proceder al desarme de tales organizaciones.

A las cuatro de la tarde abrió el comercio, pero media hora más tarde, elementos de la C. N. T., obligaron al cierre.

El gobernador publicó un Bando anulando todas las licencias para el uso de armas y levantó la clausura decretada contra los centros de la C. N. T. y U. G. T., ya que el Gobierno quiere ser imparcial en estos hechos.

De Fuentelapiedra se reciben noticias dando cuenta de que José Anlet, de Izquierda Republicana, que ejerce el cargo de guardia municipal, había sido agredido a tiros.

Ayer se reunió la Comisión de Suplicatorios

MADRID.—Se ha reunido hoy la Comisión de Suplicatorios. Se acordó que Sigfrido Blasco, antes de resolver sobre su suplicatorio por lo del «Straperlo», comparezca ante el presidente y el secretario de la Comisión.

¿Iceberg?

Atracan al cobrador de un Banco y se llevan siete mil pesetas

SEVILLA.—Esta mañana, en la calle de Muro de los Navarros, fué atracado el cobrador de un Banco de esta capital, al que se le llevaron 7.000 pesetas.

El cobrador atracado se llama Miguel Valterra.

Tiroteo entre fascistas y socialistas

BURGOS.—En el pueblo de Gumiel de Iza hubo un encuentro entre socialistas y fascistas.

Resultaron muertos el socialista Juan Cárdenas y el fascista Julián San Miguel.